



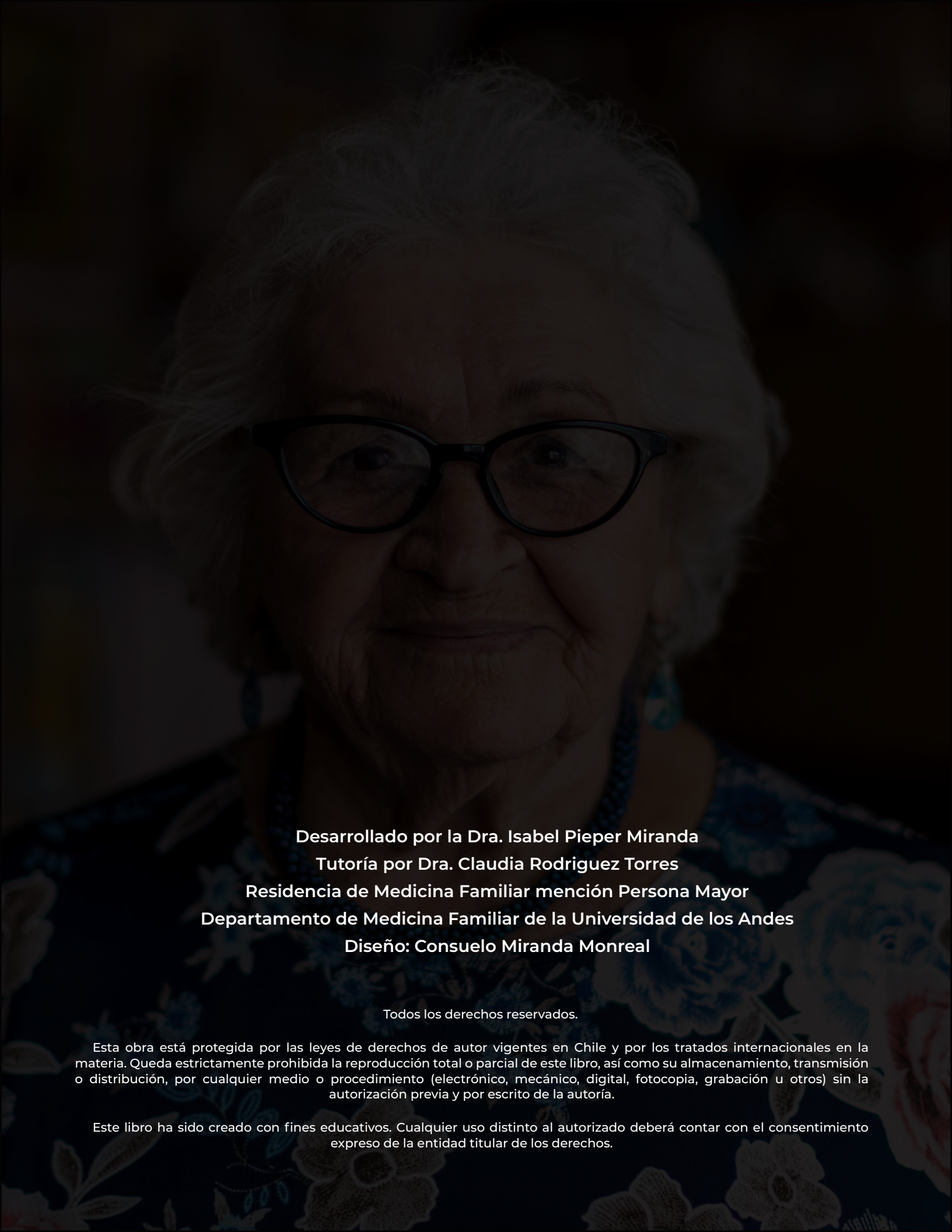
Manual de implementación de un **Club Social Persona Mayor asociado a una institución académica**

Dra. Isabel Pieper Miranda

Dra. Claudia Rodríguez Torres



Universidad de
los Andes



Desarrollado por la Dra. Isabel Pieper Miranda
Tutoría por Dra. Claudia Rodríguez Torres
Residencia de Medicina Familiar mención Persona Mayor
Departamento de Medicina Familiar de la Universidad de los Andes
Diseño: Consuelo Miranda Monreal

Todos los derechos reservados.

Esta obra está protegida por las leyes de derechos de autor vigentes en Chile y por los tratados internacionales en la materia. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de este libro, así como su almacenamiento, transmisión o distribución, por cualquier medio o procedimiento (electrónico, mecánico, digital, fotocopia, grabación u otros) sin la autorización previa y por escrito de la autoría.

Este libro ha sido creado con fines educativos. Cualquier uso distinto al autorizado deberá contar con el consentimiento expreso de la entidad titular de los derechos.

Índice

Introducción	4
Metodología	8
A quién se dirige	12
Mapa conceptual del análisis cualitativo	14
Capítulo 1 - Colaboración y fomento intersectorial	16
1. Participación y Vinculación con el Medio	17
2. Articulación Institucional y Territorial	19
Capítulo 2 - Acceso e Inclusión	22
1. Planificación y Autonomía	23
2. Extensión Universitaria	26
3. Barreras	26
Capítulo 3 - Aprendizaje	30
1. Conocimiento y Bidireccionalidad	31
2. Interacción e Impacto	34
Capítulo 4 - Políticas y Derechos	36
1. Aportes y Desafíos	37
2. Derechos y Dignidad	39
Recomendaciones	42
Conclusiones	50
Agradecimientos	54
Referencias	56

Introducción

El envejecimiento poblacional constituye uno de los principales desafíos demográficos, sociales e institucionales del siglo XXI⁽¹⁾. A nivel mundial, la población continúa creciendo y se espera que alcance su máximo en la década de 2080, con aproximadamente 10,4 mil millones de personas⁽²⁾. Este crecimiento se ha acompañado por un aumento sostenido de la esperanza de vida, que pasó de 63,9 años en 1990 a 72,8 años en 2019, con proyecciones que estiman una esperanza de vida promedio de 77,2 años para el año 2050⁽¹⁾. En paralelo, la proporción de personas de 65 años o más a nivel global aumentará del 10% en 2022 al 16% en 2050, superando incluso al número de niños menores de cinco años y equiparándose al de niños menores de 12 años⁽²⁾.

En América Latina y el Caribe, este proceso se ha desarrollado de manera particularmente acelerada. Desde la década de 1960, la proporción de personas mayores ha aumentado de forma constante, proyectándose que hacia el 2060 la región alcanzará niveles de envejecimiento similares a los de América del Norte y Europa⁽³⁾. Chile no ha sido ajeno a esta transición demográfica. En los últimos cien años, el país ha experimentado una reducción significativa de las tasas de fecundidad y mortalidad, junto con un incremento sostenido de la esperanza de vida al nacer, lo que ha derivado en un crecimiento acelerado de la población mayor⁽⁴⁾. Las proyecciones indican que para el año 2030 existirán más de 4,5 millones de personas mayores de 60 años y que esta cifra superará los 6,9 millones hacia el año 2050^{(4),(5)}.

El aumento de la población mayor genera transformaciones profundas en la estructura etaria del país y en las relaciones de dependencia demográfica. La disminución de la población potencialmente activa (15 a 64 años), junto con el incremento de la población potencialmente dependiente, ha elevado de manera sostenida la relación de dependencia total⁽⁶⁾. En Chile, el año 2022, existían 5,3 personas potencialmente activas por cada persona mayor, mientras que para 2050 se proyecta que esta relación se reduzca a sólo 2,4 personas activas por cada persona de 65 años o más⁽⁴⁾. Este escenario no solo implica cambios en la estructura demográfica, sino también transformaciones en las formas de convivencia, en las redes de apoyo y en los sistemas de protección social, haciendo indispensable el fortalecimiento de estrategias innovadoras de apoyo social e integración comunitaria⁽⁵⁾.



En este contexto, las condiciones de vida de las personas mayores adquieren una relevancia central. En Chile, se ha observado un aumento sostenido de personas mayores que residen en viviendas unipersonales. Mientras que entre 1990 y 2003 cerca del 8% de las personas de 60 años o más vivía sola, actualmente este porcentaje alcanza el 13,4%, lo que equivale a aproximadamente 460.000 personas mayores^{(7),(8)}. A ello se suma que, según la Encuesta de Calidad de Vida en la Vejez 2019, la principal preocupación de las personas mayores es la dependencia de terceros; casi un 40% declara sentir falta de compañía y uno de cada cuatro se percibe aislado o excluido socialmente⁽⁹⁾.

Frente a este escenario, la evidencia demuestra que las redes de apoyo social cumplen un rol fundamental en la salud física, mental y emocional de las personas mayores⁽⁹⁾. La participación en organizaciones comunitarias —como juntas de vecinos, organizaciones religiosas o clubes de personas mayores— favorece la interacción social, fortalece el sentido de pertenencia y mejora la percepción de bienestar que perciben las personas mayores^{(5),(8)}. En Chile, un 35,5% de los mayores de 60 años declaró haber participado en alguna organización durante los últimos 12 meses, siendo las juntas de vecinos la forma de participación más frecuente (33%), seguidas por organizaciones religiosas (24%) y agrupaciones de pares (21%)⁽⁷⁾. Estudios nacionales indican que las principales motivaciones para integrarse a estas organizaciones son la oportunidad de interactuar con pares, y los beneficios psicológicos y fisiológicos asociados al apoyo social⁽⁵⁾.

Dado lo anterior, los Clubes Sociales para Personas Mayores emergen como una respuesta concreta y efectiva a las necesidades de integración, participación y bienestar. De acuerdo con el Servicio Nacional del Adulto Mayor, un Club de Persona Mayor corresponde a una organización comunitaria funcional, con personalidad jurídica y sin fines de lucro, orientada a promover intereses y valores específicos de este grupo etario^{(11),(12)}. Estos espacios facilitan la realización de actividades recreativas, culturales, educativas y de promoción de la salud, al tiempo que fortalecen redes de apoyo formales e informales y fomentan el envejecimiento activo⁽¹³⁾.

Sin embargo, aún existe una brecha significativa en la articulación de estos clubes con instituciones académicas⁽¹⁴⁾. Las universidades enfrentan desafíos

crecientes relacionados con el envejecimiento de su comunidad y a la falta de espacios estables para la participación de personas mayores en actividades educativas, sociales y de salud. La literatura da cuenta de la ausencia de modelos integrales que incorporen a las personas mayores en procesos de docencia, investigación y aprendizaje experiencial, así como la escasez de instancias que incorporen a académicos y profesionales jubilados en la vida universitaria⁽¹⁵⁾.

La implementación de un Club Social de Personas Mayores asociado a una institución académica representa, por lo tanto, una oportunidad estratégica con beneficios recíprocos. Para las universidades, permite fortalecer la vinculación con el medio —un componente clave en los procesos de acreditación—, generar nuevas líneas de investigación sobre envejecimiento, enriquecer la formación estudiantil mediante el contacto intergeneracional y promover valores de responsabilidad social y reconocimiento de la experiencia⁽¹⁶⁾. Para las personas mayores, ofrece oportunidades de participación activa, acceso a recursos institucionales, integración social, y mejora de la calidad de vida, contribuyendo además a impactar positivamente en sus familias y comunidades.

En este contexto, la implementación de un Club Social de Personas Mayores se alinea con los esfuerzos de las instituciones de educación superior por avanzar hacia modelos de Universidad Amigable con la Edad (Age Friendly University⁽¹⁷⁾). Este enfoque promueve una mirada transdisciplinaria del envejecimiento, reconociendo el valor social, cultural y académico de las personas mayores, e impulsando su integración activa en la vida universitaria. A nivel internacional, más de 100 universidades han adoptado este modelo, basado en diez principios orientados a fomentar el envejecimiento activo y saludable mediante políticas, programas y prácticas inclusivas⁽¹⁸⁾. En este marco, la creación de un Club Social para Personas Mayores constituye una estrategia concreta y replicable que contribuye al cumplimiento de dichos principios, fortaleciendo la vinculación intergeneracional, la responsabilidad social universitaria y el posicionamiento institucional frente a los desafíos demográficos actuales⁽¹⁷⁾.

Metodología

La presente guía de implementación se elaboró a partir de un enfoque metodológico cualitativo, inscrito en el paradigma postpositivista y sustentado en la corriente fenomenológica, la cual permite comprender y analizar las experiencias, percepciones y significados atribuidos por distintos actores a un fenómeno determinado. Su elección responde a la necesidad de construir un modelo aplicable a contextos reales, considerando barreras, oportunidades y elementos clave desde la experiencia directa de sus participantes. Para la recolección de información se utilizaron grupos focales y entrevistas semiestructuradas.

El trabajo se desarrolló en tres etapas complementarias y secuenciales: una revisión exploratoria de la literatura, la realización de grupos focales y entrevistas semiestructuradas, y la elaboración final del modelo de implementación. Esta combinación permitió integrar evidencia disponible con la experiencia de actores relevantes del ámbito académico, sanitario y comunitario.

Etapas 1: Rapid review de la literatura

En la etapa inicial se realizó una revisión exploratoria rápida (rapid review) con el objetivo de identificar evidencia existente sobre modelos de implementación de clubes sociales para personas mayores asociados a instituciones académicas⁽¹⁹⁾. La búsqueda bibliográfica se llevó a cabo en las bases de datos PubMed y LILACS, seleccionadas por su actualización permanente, cobertura global, rigor científico y relevancia para el ámbito de la salud y las ciencias sociales. La estrategia de búsqueda se ejecutó en idioma inglés el 20 de marzo de 2025, sin restricciones respecto al año de publicación.

Se utilizaron los siguientes descriptores clave: “Aged” [MeSH], “Community Participation” [MeSH] y “Universities” [MeSH]. La selección de los artículos fue realizada de manera independiente por dos autores, sin registrarse conflictos durante el proceso. La revisión se desarrolló en dos etapas: una primera fase de evaluación de títulos y resúmenes, seguida de una revisión a texto completo de los artículos preseleccionados.



Los criterios de inclusión consideraron: a) artículos revisados por pares, incluyendo ensayos clínicos, revisiones sistemáticas, revisiones narrativas, estudios cualitativos y editoriales; b) estudios realizados en población adulta; c) publicaciones de los últimos diez años; y d) artículos disponibles en inglés, español o portugués.

La búsqueda inicial identificó un total de 32 artículos, de los cuales 5 cumplieron con los criterios de inclusión y fueron incorporados al rapid review, aportando evidencia relevante sobre experiencias y modelos de implementación de clubes sociales para personas mayores vinculados a instituciones académicas.

De cada artículo incluido se extrajo información relativa a: título, año de publicación, autoría, citación, DOI, diseño del estudio, objetivos, outcomes, resultados y conclusiones. Para el análisis se consideraron exclusivamente aquellos resultados directamente relacionados con la implementación de clubes sociales en el contexto académico.

Los hallazgos fueron organizados en cuatro categorías analíticas: **colaboración y fomento intersectorial; acceso e inclusión; aprendizaje; y políticas y derechos**. Estas categorías sirvieron de base para el diseño de los instrumentos de recolección de información cualitativa.

Etapas 2: Grupos focales y entrevistas semiestructuradas

La segunda etapa contempló la realización de un grupo focal y entrevistas semiestructuradas, con el objetivo de profundizar en la identificación de pilares clave, así como en la priorización de problemas y oportunidades para la implementación del modelo. El grupo focal, entendido como una entrevista grupal moderada mediante un guión temático, permitió promover la interacción entre los participantes y generar información rica sobre percepciones, experiencias y significados compartidos. Este se realizó con un total de 8 personas mayores pertenecientes a un club social de personas mayores de la comuna de Santiago Centro.

De manera complementaria, se llevaron a cabo 5 entrevistas semiestructuradas, técnica que permite un diálogo flexible guiado por un protocolo base, facilitando la exploración en profundidad de pensamientos, creencias y experiencias individuales⁽²⁰⁾. Los actores clave entrevistados incluyeron a dos representantes del Ministerio de Salud —uno de ellos del Departamento del Adulto Mayor—, un médico de familia, un decano universitario y un médico geriatra. La recolección de información se desarrolló entre los meses de agosto y noviembre de 2025.

El análisis de la información se realizó mediante análisis de contenido, a partir de transcripciones detalladas de los grupos focales y entrevistas⁽²¹⁾. El análisis temático se estructuró a través de la codificación de citas, utilizando las cuatro categorías analíticas definidas previamente en el rapid review⁽²²⁾.

Etapas 3: Análisis y elaboración del modelo

Como resultado del análisis cualitativo de la información recopilada, se elaboró un Modelo de Implementación de un Club Social para Personas Mayores vinculado a una Institución Académica. Este modelo constituye el producto final del estudio y el fundamento de la presente guía de implementación. A partir de los hallazgos obtenidos, se estructuraron los componentes, principios y orientaciones prácticas que conforman la guía, con el propósito de facilitar su adaptación y aplicación en distintos contextos institucionales.

**A quién se
dirige**

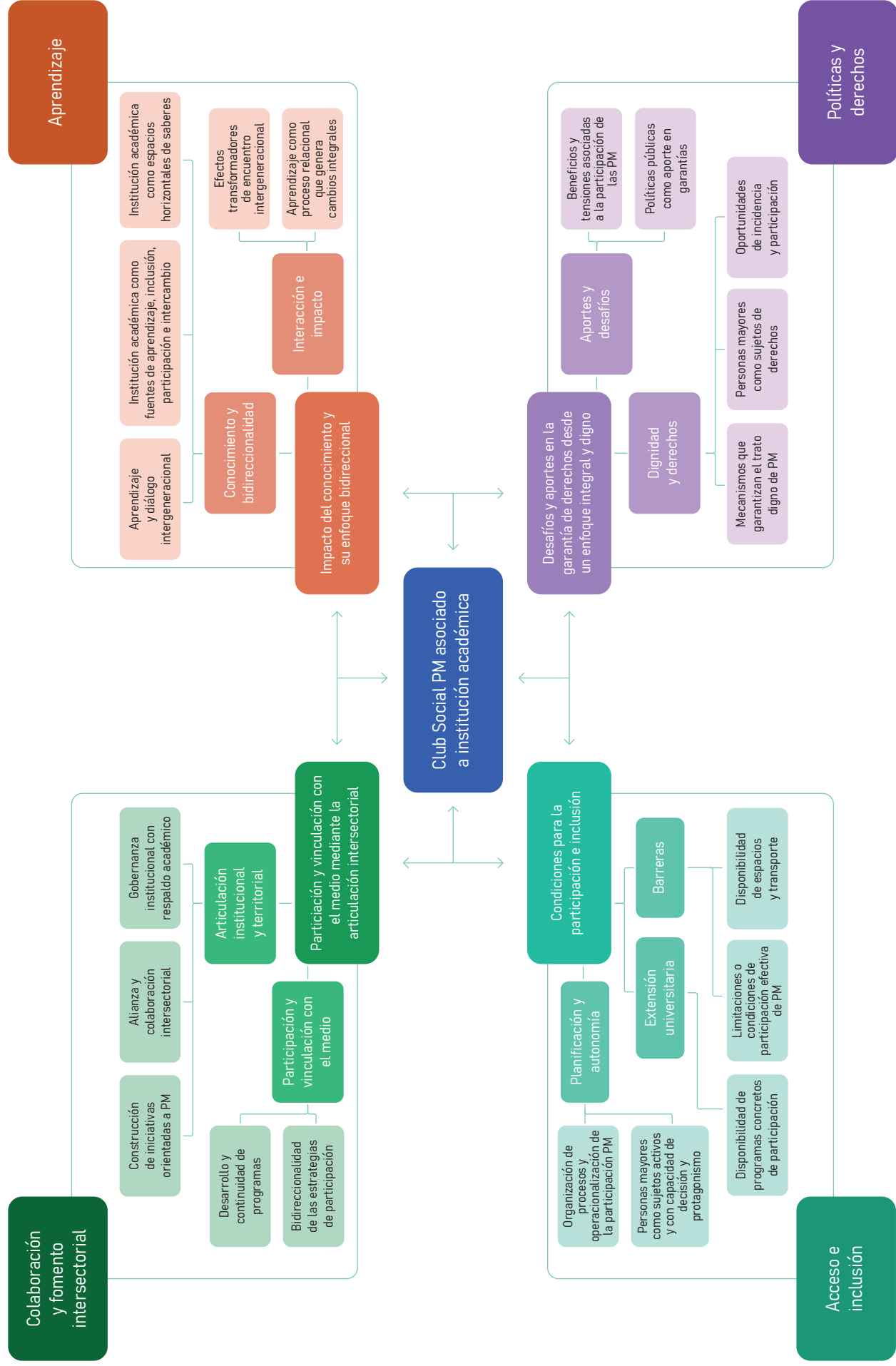


Este manual está dirigido a profesionales, técnicos y tomadores de decisión, que desde el ámbito local, regional o nacional, participan en la respuesta a los múltiples desafíos asociados al proceso de envejecimiento de la población.

Su propósito es entregar orientaciones concretas para favorecer la continuidad, inclusión y participación de las personas mayores en clubes o espacios sociales vinculados a instituciones académicas. Estas instancias se entienden aquí como entornos que promueven el aprendizaje permanente, el intercambio de conocimientos, y el fortalecimiento del bienestar y la calidad de vida de las personas mayores.

Para facilitar su comprensión y aplicación, la presente guía se organiza en cuatro capítulos. Cada uno aborda una dimensión clave del modelo de implementación e incluye su definición conceptual, apartados temáticos, estrategias de implementación y recomendaciones orientadas a la toma de decisiones.

Mapa conceptual del análisis cualitativo



Capítulo 1

Colaboración y fomento intersectorial

Participación y vinculación con el medio mediante la articulación intersectorial

El acelerado envejecimiento poblacional plantea desafíos complejos que difícilmente pueden ser abordados por un solo sector. Las necesidades de las personas mayores —tanto sociales, educativas, sanitarias y comunitarias— exigen respuestas coordinadas entre el Estado, la academia y la sociedad civil. En este escenario, las instituciones de educación superior se posicionan como actores estratégicos, tanto por su capacidad de generar conocimiento como por su rol formador y su vínculo con el territorio.

La vinculación con el medio, entendida como una relación bidireccional entre la universidad y su entorno, ofrece una plataforma concreta para responder a estos desafíos. Un Club Social de Personas Mayores asociado a una institución académica puede transformarse en un espacio donde converjan participación activa, construcción conjunta de iniciativas y fortalecimiento del tejido social.

Este capítulo aborda la colaboración y el fomento intersectorial como pilares fundamentales del modelo de implementación, destacando la importancia de avanzar desde acciones aisladas hacia estrategias estructuradas, sostenibles y alineadas con políticas públicas y objetivos institucionales.

1. Participación y Vinculación con el Medio

Esta categoría hace referencia a los mecanismos mediante los cuales la universidad se relaciona con actores externos —personas mayores, organizaciones comunitarias, servicios públicos y sociedad civil— promoviendo espacios de participación, colaboración y construcción conjunta de iniciativas orientadas a personas mayores.

1.1 Desarrollo y continuidad de programas

La participación efectiva de las personas mayores en iniciativas universitarias requiere programas estructurados, con objetivos claros, continuidad en el tiempo y respaldo institucional. La evidencia muestra que las intervenciones fragmentadas o de corta duración limitan el impacto social y dificultan la generación de confianza entre los actores involucrados.



En el contexto de un Club Social de Personas Mayores, el desarrollo programático debe integrarse a la planificación estratégica de la universidad y articularse con líneas de docencia, investigación y extensión, evitando su relegación a iniciativas periféricas o exclusivamente asistenciales.

Estrategias de implementación:

1. Diseñar el Club Social como un programa institucional formal, con objetivos, indicadores y responsables definidos.
2. Integrar el club a las estrategias de vinculación con el medio, asegurando su coherencia con los procesos de acreditación y planificación universitaria.
3. Establecer mecanismos de financiamiento estables, idealmente combinando recursos institucionales y aportes públicos cuando esto sea posible.
4. Incorporar al club en actividades académicas regulares, tales como prácticas profesionales, aprendizaje-servicio y proyectos de investigación aplicada.

1.2 Bidireccionalidad de las estrategias de participación

La vinculación con el medio adquiere valor cuando esta se estructura como un proceso bidireccional, en el que tanto la universidad como las personas mayores y el territorio se reconocen como actores con saberes, experiencias y capacidades. La participación de las personas mayores no debe limitarse a la condición de beneficiarios, sino que deben ser integradas como colaboradoras activas en el diseño, implementación y evaluación de las iniciativas de las que serán parte.

Esta bidireccionalidad enriquece los procesos formativos, mejora la pertinencia de los programas y contribuye a cambiar las representaciones sociales sobre el envejecimiento.

Estrategias de implementación:

1. Incorporar instancias de consulta y co-diseño con personas mayores en la planificación del club.
2. Promover espacios físicos de interacción intergeneracional entre estudiantes, académicos y personas mayores.
3. Reconocer y visibilizar el aporte de las personas mayores como agentes de conocimiento y experiencia.
4. Integrar retroalimentación constante de los participantes para la mejora continua del programa.

2. Articulación Institucional y Territorial

Esta categoría hace referencia a cómo la colaboración entre el sector público y la academia —respaldada por el conocimiento técnico de las universidades— logra traducirse en una integración concreta con los programas, dispositivos y políticas que ya existen en el territorio.

2.1 Construcción de iniciativas orientadas a personas mayores

La implementación de un Club Social de Personas Mayores debe considerar las características y necesidades propias del territorio donde se desarrolla. Articularse



con programas públicos ya existentes permite evitar duplicidades, optimizar el uso de recursos y potenciar el impacto de las iniciativas. En este contexto, la universidad cumple un rol clave como puente entre el conocimiento técnico y las realidades locales.

Estrategias de implementación:

1. Realizar diagnósticos territoriales participativos en conjunto con la comunidad, previos a la implementación.
2. Alinear los objetivos del club con políticas públicas nacionales vigentes en envejecimiento y salud.
3. Coordinar acciones con dispositivos locales como centros de salud, municipios y organizaciones comunitarias.
4. Adaptar las actividades del club a las dinámicas y recursos del territorio.

2.2 Alianza y colaboración intersectorial

La colaboración intersectorial es un elemento clave para asegurar la sostenibilidad del modelo. La articulación entre universidades, ministerios, servicios públicos y organizaciones sociales permite abordar el envejecimiento desde una mirada integral, combinando conocimientos, recursos y capacidades institucionales en función de las necesidades del territorio.

Estrategias de implementación:

1. Formalizar las alianzas mediante convenios de colaboración interinstitucional que aseguren su continuidad en el tiempo.
2. Establecer roles y responsabilidades claras entre los actores involucrados, facilitando la coordinación y el trabajo conjunto.
3. Promover instancias periódicas de coordinación y seguimiento que permitan monitorear avances y ajustar las acciones cuando sea necesario.
4. Fomentar el intercambio de información y la difusión de buenas prácticas entre los distintos sectores.



2.3 Gobernanza institucional con respaldo académico

Una gobernanza clara, con respaldo académico, es fundamental para asegurar la legitimidad, coherencia y sostenibilidad del Club Social de Personas Mayores. La participación de unidades académicas, centros de investigación y autoridades institucionales permite integrar el club de manera efectiva en la estructura universitaria, fortaleciendo su desarrollo y proyección a largo plazo.

Estrategias de implementación:

1. Definir una estructura de gobernanza con un liderazgo institucional claro que asegure la coordinación y continuidad del programa.
2. Vincular el club a unidades académicas con experiencia en envejecimiento, salud o ciencias sociales, fortaleciendo su base técnica y formativa.
3. Incorporar evidencia científica en la toma de decisiones, promoviendo intervenciones fundamentadas y pertinentes.
4. Establecer mecanismos de evaluación y rendición de cuentas que permitan monitorear avances y asegurar la mejora continua.

Capítulo 2

Acceso e Inclusión

Condiciones para la participación e inclusión

El acceso y la inclusión son aspectos fundamentales para que las personas mayores puedan participar de manera efectiva en iniciativas institucionales. En un contexto de envejecimiento acelerado y trayectorias de vida cada vez más diferentes, las universidades y el sector público enfrentan el desafío de generar espacios que no solo existan formalmente, sino que sean realmente accesibles, pertinentes y significativos para este grupo.

La participación de las personas mayores está influida por distintos factores, como las condiciones de salud, el nivel de autonomía, la existencia de redes de apoyo, las barreras territoriales y culturales, así como la forma en que las instituciones diseñan, organizan y comunican sus iniciativas. Por ello, el acceso no debe entenderse únicamente como la disponibilidad de actividades, sino como un proceso más amplio que considera dimensiones organizativas, físicas, sociales y simbólicas.

En este contexto, este capítulo aborda las condiciones necesarias para favorecer la inclusión efectiva de las personas mayores en un Club Social vinculado a una institución académica, poniendo énfasis en la planificación participativa, la extensión universitaria y la identificación de barreras que puedan limitar su participación.

1. Planificación y Autonomía

Esta categoría aborda los procesos mediante los cuales se organiza y concreta la participación de las personas mayores, reconociéndolas como sujetos activos, con capacidad de decisión, autonomía y un rol protagónico en las iniciativas que les conciernen.

1.1 Organización de procesos y operacionalización de la participación

de personas mayores

La inclusión efectiva de las personas mayores requiere contar con estructuras organizacionales claras que faciliten su participación en las distintas etapas del programa. Cuando no existe una planificación adecuada o las iniciativas se desarrollan de manera improvisada, es frecuente que se genere baja asistencia, desmotivación y pérdida de continuidad. Por el contrario, una organización bien



definida permite anticipar necesidades, distribuir responsabilidades y asegurar condiciones adecuadas para una participación sostenida.

En este sentido, la operacionalización implica llevar los principios de inclusión a la práctica, traduciéndolos en aspectos concretos como los procesos de inscripción, la definición de horarios, las estrategias de comunicación, la asignación de roles y los mecanismos de seguimiento.

Estrategias de implementación:

1. Diseñar protocolos claros para la incorporación de personas mayores al club, facilitando su acceso y participación.
2. Definir calendarios de actividades estables y previsibles, que permitan organizar la participación en el tiempo.
3. Establecer responsables institucionales para la coordinación del programa, asegurando su continuidad y buen funcionamiento.
4. Implementar sistemas de registro y seguimiento que permitan monitorear la participación y realizar ajustes cuando sea necesario.

1.2 Personas mayores como sujetos activos y con capacidad de decisión y protagonismo

Reconocer a las personas mayores como sujetos activos implica dejar atrás enfoques paternalistas o asistencialistas. La participación debe entenderse como un derecho y como una oportunidad real de ejercer ciudadanía, donde las personas mayores puedan influir en las decisiones que afectan su experiencia dentro del club.

Cuando se promueve su protagonismo, se fortalece la motivación, el sentido de pertenencia y la continuidad del programa. Al mismo tiempo, se contribuye a construir una imagen más positiva del envejecimiento, basada en la autonomía, la participación y el aporte a la comunidad.

Estrategias de implementación:

1. Incorporar a las personas mayores en instancias de planificación y evaluación del club, asegurando su participación en la toma de decisiones.
2. Generar espacios de liderazgo, como comités de representantes u otras formas de organización interna.
3. Fomentar la autoorganización de actividades por parte de los propios participantes, promoviendo su autonomía.
4. Reconocer y visibilizar públicamente los aportes de las personas mayores, fortaleciendo su rol dentro de la comunidad.





2. Extensión Universitaria

Esta categoría aborda los mecanismos mediante los cuales la universidad genera y ofrece oportunidades concretas de participación para las personas mayores, integrando el Club Social dentro de su oferta regular de extensión y vinculación con el medio.

2.1 Disponibilidad de programas concretos de participación

La inclusión efectiva requiere contar con una oferta programática real y accesible. En este sentido, la extensión universitaria se presenta como una vía clave para generar espacios de participación dirigidos a personas mayores, a través de actividades educativas, culturales, recreativas y de promoción de la salud. Sin embargo, para que estas iniciativas sean efectivas, es fundamental que se diseñen considerando sus intereses, capacidades y contextos de vida.

La disponibilidad de programas, por sí sola, no garantiza la participación. Es necesario complementarla con información clara, canales de difusión adecuados y una oferta pertinente que responda a las motivaciones de las personas mayores.

Estrategias de implementación:

1. Integrar el Club Social dentro de la oferta regular de programas de extensión universitaria.
2. Diseñar actividades específicas para personas mayores, ajustadas a sus intereses y necesidades.
3. Facilitar el acceso a recursos universitarios, como bibliotecas, talleres y cursos.
4. Promover instancias de participación intergeneracional que favorezcan el intercambio de experiencias y aprendizajes.

3. Barreras

Esta categoría describe los factores que limitan o condicionan la participación efectiva de las personas mayores, incluyendo dimensiones personales, institucionales y territoriales.



3.1 Limitaciones o condiciones de participación efectiva de personas mayores

Las personas mayores constituyen un grupo diverso, con diferencias en su estado de salud, nivel de funcionalidad, trayectoria educativa y condiciones socioeconómicas. Estas características influyen directamente en sus posibilidades de participar de manera sostenida en actividades institucionales. Cuando los programas no consideran esta diversidad, existe el riesgo de generar exclusión, muchas veces de forma no intencionada.

Por ello, es fundamental diseñar iniciativas que se adapten a estas distintas realidades, favoreciendo una participación más equitativa e inclusiva.

Estrategias de implementación:

1. Diseñar actividades con distintos niveles de exigencia, que se ajusten a las capacidades de los participantes.
2. Ofrecer apoyos personalizados cuando sea necesario, facilitando la participación de quienes enfrentan mayores barreras.
3. Incorporar criterios de accesibilidad universal en el diseño de espacios y actividades.
4. Capacitar a los equipos en enfoques de inclusión y trato adecuado hacia personas mayores.



3.2 Disponibilidad de espacios y transporte

Las barreras físicas y territoriales son uno de los principales obstáculos para la participación de las personas mayores. La ubicación de los campus universitarios, la falta de transporte adecuado o la ausencia de espacios accesibles pueden dificultar significativamente su inclusión, especialmente en contextos urbanos donde existen brechas territoriales importantes.

Por ello, es fundamental considerar estas limitaciones desde el diseño del programa, de modo de facilitar el acceso y promover una participación más equitativa.

Estrategias de implementación:

1. Seleccionar espacios que sean accesibles tanto en términos físicos como de ubicación geográfica.
2. Coordinar apoyos de transporte con municipios u otras instituciones para facilitar el traslado de los participantes.
3. Adecuar la infraestructura según criterios de accesibilidad, asegurando condiciones seguras y cómodas.
4. Considerar modalidades híbridas o descentralizadas que acerquen las actividades a distintos territorios.



Capítulo 3

Aprendizaje

Impacto del conocimiento y su enfoque bidireccional

El aprendizaje es uno de los ejes centrales en la implementación de un Club Social de Personas Mayores vinculado a una institución académica. En este contexto, no se entiende únicamente como una transmisión de conocimientos desde la universidad hacia las personas mayores, sino como un proceso bidireccional y relacional, en el que todos los participantes —personas mayores, estudiantes, académicos y profesionales— aportan y se reconocen como portadores de saberes.

Este enfoque cobra especial relevancia en el escenario actual de envejecimiento poblacional, donde la experiencia de vida, los conocimientos acumulados y las trayectorias personales de las personas mayores representan un aporte valioso para la comunidad universitaria. Al mismo tiempo, la universidad pone a disposición herramientas conceptuales, metodológicas y tecnológicas que contribuyen al desarrollo de nuevas capacidades, tanto a nivel individual como colectivo.

Entendido de esta manera, el aprendizaje se transforma en un espacio de encuentro que no solo favorece el intercambio de conocimientos, sino que también impulsa la inclusión, el fortalecimiento de vínculos y el desarrollo de la comunidad en su conjunto.

1. Conocimiento y Bidireccionalidad

Esta categoría refiere al reconocimiento mutuo entre la universidad y las personas mayores como fuentes legítimas de aprendizaje, promoviendo un intercambio horizontal de saberes, experiencias y perspectivas.

1.1 Aprendizaje y diálogo intergeneracional

El diálogo intergeneracional permite cuestionar estereotipos asociados a la edad, favorece la empatía y abre espacio a nuevas formas de comprender el ciclo vital.

La interacción entre personas mayores y estudiantes genera oportunidades valiosas de aprendizaje experiencial, donde se integran los conocimientos académicos con saberes prácticos y experiencias de vida. Este encuentro enriquece el proceso formativo, al conectar la teoría con la realidad.



A su vez, este tipo de aprendizaje contribuye al desarrollo de habilidades socioemocionales, pensamiento crítico y conciencia social en los estudiantes. Para las personas mayores, en tanto, refuerza el reconocimiento de su rol como actores relevantes en la formación de nuevas generaciones, fortaleciendo su participación y sentido de aporte.

Estrategias de implementación:

1. Diseñar actividades conjuntas que promuevan la interacción entre estudiantes y personas mayores.
2. Integrar el Club Social en asignaturas con enfoque de aprendizaje-servicio.
3. Generar espacios de conversación estructurada en torno a temas sociales relevantes.
4. Impulsar proyectos colaborativos que favorezcan el trabajo intergeneracional.

1.2 Institución académica como fuente de aprendizaje, inclusión, participación e intercambio

La universidad es un espacio privilegiado para el acceso al conocimiento, la reflexión crítica y la formación a lo largo de la vida. En el contexto del Club Social de Personas Mayores, se transforma en un entorno abierto que reconoce la diversidad de trayectorias educativas y promueve la participación de las personas mayores en actividades académicas y culturales.

Este enfoque permite ampliar la mirada tradicional de la extensión universitaria, integrando a las personas mayores no solo como beneficiarias, sino como

participantes activos en procesos formativos relevantes para su desarrollo personal y social.

Estrategias de implementación:

1. Facilitar el acceso de las personas mayores a cursos, talleres y seminarios ofrecidos por la universidad.
2. Adaptar los contenidos académicos a distintos niveles de formación, considerando la diversidad de experiencias previas.
3. Promover su participación en actividades culturales y científicas, fortaleciendo su vínculo con la comunidad universitaria.
4. Incorporar tecnologías educativas accesibles que apoyen los procesos de aprendizaje de las personas mayores.

1.3 Institución académica como espacio horizontal de saberes

Un enfoque horizontal del aprendizaje implica reconocer que el conocimiento no se genera únicamente en la academia, sino también en la experiencia cotidiana de las personas. En este contexto, las personas mayores aportan saberes históricos, culturales, profesionales y comunitarios que enriquecen los procesos formativos y amplían la mirada institucional.

Valorar estos aportes no solo fortalece el aprendizaje, sino que también contribuye a reforzar el sentido de pertenencia, la autoestima y el empoderamiento de las personas mayores. Al mismo tiempo, promueve una cultura universitaria más inclusiva, abierta a la diversidad de experiencias y conocimientos.

Estrategias de implementación:

1. Generar espacios donde las personas mayores puedan compartir sus experiencias y trayectorias de vida.
2. Incorporar relatos de vida como recurso pedagógico en distintas instancias formativas.



3. Promover dinámicas de enseñanza inversa, donde las personas mayores también asuman un rol formador.
4. Reconocer y visibilizar formalmente los aportes de las personas mayores dentro de la comunidad universitaria.

2. Interacción e Impacto

Esta categoría describe los efectos transformadores que emergen del encuentro entre personas mayores, estudiantes y universidad. El aprendizaje se entiende como un proceso relacional que genera cambios integrales en conocimientos, actitudes, bienestar y toma de decisiones.

2.1 Efectos transformadores del encuentro intergeneracional

La interacción intergeneracional genera efectos tanto a nivel individual como colectivo. En las personas mayores, se asocia a un mayor bienestar, un mayor sentido de utilidad social y una participación más activa en su entorno. En los estudiantes, en tanto, favorece el desarrollo de habilidades comunicativas, la empatía, la responsabilidad social y una comprensión más profunda del proceso de envejecimiento.

A nivel institucional, estos espacios de encuentro contribuyen a fortalecer el rol social de la universidad y su capacidad para responder a los desafíos que plantea el envejecimiento de la población.

Estrategias de implementación:

1. Evaluar de manera sistemática los efectos del programa, considerando tanto resultados cuantitativos como cualitativos.
2. Generar espacios de reflexión posteriores a las actividades, que permitan profundizar en las experiencias vividas.
3. Incorporar testimonios y experiencias en la comunicación institucional, visibilizando el impacto del programa.
4. Difundir los resultados a nivel académico y en espacios de toma de decisión, contribuyendo al desarrollo de políticas públicas.



2.2 Aprendizaje como proceso relacional que genera cambios integrales

En este modelo, el aprendizaje no se limita a la adquisición de información, sino que se refleja en cambios en la forma de pensar, relacionarse y tomar decisiones. Se trata de un proceso que impacta no solo en lo cognitivo, sino también en dimensiones emocionales, sociales y éticas.

Desde esta perspectiva, el Club Social de Personas Mayores se posiciona como un espacio de transformación, capaz de influir en las formas en que se comprende el envejecimiento, en las prácticas profesionales futuras y en el desarrollo de políticas institucionales más inclusivas.

Estrategias de implementación:

1. Integrar evaluaciones cualitativas que permitan recoger los aprendizajes y experiencias de los participantes.
2. Fomentar espacios de reflexión, tanto individuales como grupales, que faciliten la elaboración de lo vivido.
3. Vincular los aprendizajes con acciones concretas, promoviendo su aplicación en distintos contextos.
4. Favorecer la continuidad de la experiencia, generando instancias que den seguimiento a los procesos de aprendizaje.

Capítulo 4

Políticas y Derechos

Desafíos y aportes en la garantía de derechos desde un enfoque integral y digno

El envejecimiento de la población no solo representa un desafío demográfico, sino también un reto ético, político e institucional. En este contexto, las personas mayores deben ser reconocidas como sujetos plenos de derechos, con capacidad de decisión, participación e incidencia en los aspectos que afectan su vida tanto individual como colectiva.

Desde esta perspectiva, la implementación de un Club Social de Personas Mayores vinculado a una institución académica se enmarca en un desafío mayor: avanzar hacia la garantía de derechos, promover un envejecimiento digno y contribuir a una mayor justicia social.

Las políticas públicas cumplen un rol clave en la generación de condiciones que facilitan —o limitan— el ejercicio de estos derechos. Sin embargo, la existencia de marcos normativos por sí sola no asegura una inclusión real. Para ello, es necesario que estos principios se traduzcan en prácticas concretas, en mecanismos institucionales y en espacios de participación que promuevan el trato digno, la autonomía y la ciudadanía activa de las personas mayores.

En este contexto, el presente capítulo analiza tanto los aportes como los desafíos de las políticas públicas en relación con el ejercicio de derechos de las personas mayores, así como el rol estratégico que pueden desempeñar las instituciones académicas en la promoción de un enfoque integral, participativo y centrado en la dignidad.

1. Aportes y Desafíos

Esta categoría describe tanto los beneficios como las tensiones asociadas a la participación de las personas mayores en iniciativas institucionales, considerando el impacto de las políticas públicas en la garantía de derechos, inclusión social y envejecimiento digno.



1.1 Beneficios y tensiones asociadas a la participación de las personas mayores

La participación social de las personas mayores genera múltiples beneficios, tanto a nivel individual como colectivo. Entre ellos destacan el fortalecimiento del bienestar, el sentido de pertenencia, la autonomía y una mayor visibilidad dentro de la sociedad. Sin embargo, esta participación no está exenta de dificultades. Persisten tensiones estructurales como los estereotipos asociados a la edad, las desigualdades en el acceso a oportunidades y la limitada adaptación de las instituciones frente a la diversidad de trayectorias de vida.

Estas tensiones se hacen especialmente evidentes cuando las iniciativas no consideran las condiciones reales de participación o cuando se mantienen enfoques asistencialistas que sitúan a las personas mayores únicamente como beneficiarias pasivas, sin reconocer su capacidad de agencia.

Estrategias de implementación:

1. Diseñar programas desde un enfoque de derechos, superando miradas centradas exclusivamente en la protección social.
2. Incorporar evaluaciones que consideren tanto el impacto social como la experiencia subjetiva de los participantes.
3. Sensibilizar a los equipos institucionales en temas de envejecimiento y derechos humanos, promoviendo prácticas más inclusivas.
4. Fomentar la participación activa de las personas mayores en espacios de decisión, fortaleciendo su rol dentro del programa.



1.2 Políticas públicas como aporte en garantías

Las políticas públicas constituyen el marco que orienta la acción institucional en materia de envejecimiento. A través de normativas, programas y mecanismos de financiamiento, el Estado puede facilitar el acceso de las personas mayores a oportunidades de participación, educación, salud y protección social. Sin embargo, uno de los principales desafíos sigue siendo la brecha entre el diseño de estas políticas y su implementación efectiva en el territorio.

En este escenario, las universidades pueden cumplir un rol relevante como articuladoras entre la política pública y la realidad local. Su capacidad para generar evidencia, sistematizar experiencias y promover buenas prácticas las posiciona como actores clave para fortalecer la coherencia entre las definiciones estratégicas y su aplicación concreta.

Estrategias de implementación:

1. Alinear las actividades del Club Social de Personas Mayores con las políticas públicas vigentes, tanto a nivel nacional como local.
2. Participar activamente en mesas intersectoriales o instancias de coordinación sobre envejecimiento.
3. Generar y sistematizar evidencia que pueda informar la toma de decisiones en políticas públicas.
4. Difundir los resultados y aprendizajes del programa a actores clave y tomadores de decisión.

2. Derechos y Dignidad

Esta categoría describe a las personas mayores como sujetos de derechos, incorporando mecanismos y enfoques orientados a garantizar el trato digno, la autonomía y la participación efectiva.

2.1 Mecanismos que garantizan el trato digno de las personas mayores

El trato digno implica reconocer a las personas mayores como individuos con historia, identidad y proyectos de vida propios. En el ámbito institucional, esto se refleja en prácticas respetuosas, en el uso de un lenguaje inclusivo, en el



reconocimiento de su autonomía y en la protección frente a cualquier forma de discriminación o maltrato.

Avanzar en la garantía de la dignidad no solo requiere cambios culturales, sino también ajustes en la forma en que las instituciones se organizan y se relacionan con las personas mayores. Esto implica promover vínculos más horizontales y generar entornos seguros, donde se respete y valore su participación.

Estrategias de implementación:

1. Establecer protocolos claros que promuevan un trato respetuoso e inclusivo en todas las instancias del programa.
2. Capacitar a los equipos en enfoque de derechos y envejecimiento, fortaleciendo prácticas institucionales más conscientes.
3. Implementar mecanismos accesibles de denuncia y protección frente a situaciones de maltrato o discriminación.
4. Promover una cultura institucional libre de edadismo, basada en el respeto, la inclusión y la valoración de la diversidad etaria.

2.2 Personas mayores como sujetos de derechos

Reconocer a las personas mayores como sujetos de derechos implica garantizar su capacidad de decisión, su acceso a información oportuna y comprensible, su participación en los procesos institucionales y el ejercicio pleno de su ciudadanía. Este enfoque permite pasar de una mirada centrada en la dependencia a una que promueve la autonomía, y de la asistencia a la corresponsabilidad.

En el contexto del Club Social de Personas Mayores, este reconocimiento se traduce en la posibilidad real de que las personas mayores participen e incidan en la planificación, evaluación y gestión del programa, fortaleciendo su rol dentro de la institución.

Estrategias de implementación:

1. Incluir a las personas mayores en instancias consultivas o espacios de participación dentro del club.

2. Garantizar el acceso a información clara, oportuna y comprensible sobre las actividades y decisiones del programa.
3. Fomentar el desarrollo de roles de liderazgo entre los participantes, promoviendo su autonomía.
4. Reconocer formalmente el rol de las personas mayores dentro de la estructura del programa.

2.3 Oportunidades de incidencia y participación

La incidencia se refiere a la capacidad real de influir en decisiones, políticas y prácticas institucionales. Para las personas mayores, contar con espacios de incidencia implica avanzar desde una participación meramente simbólica hacia una participación sustantiva, donde su voz tenga efectos concretos y sea considerada en la toma de decisiones.

En este contexto, la universidad puede transformarse en un espacio privilegiado para el ejercicio de incidencia social, política y cultural, ofreciendo oportunidades para que las personas mayores participen activamente y contribuyan desde su experiencia.

Estrategias de implementación:

1. Crear instancias formales de participación que permitan a las personas mayores involucrarse en la toma de decisiones.
2. Promover su representación en espacios intersectoriales, ampliando su capacidad de incidencia más allá de la institución.
3. Facilitar procesos de formación en liderazgo y ciudadanía, fortaleciendo sus habilidades para participar activamente.
4. Difundir experiencias exitosas donde tuvieron incidencia las personas mayores, visibilizando su impacto y promoviendo su replicabilidad.

Recomendaciones

A continuación, se presentan diez recomendaciones que surgen del análisis integrado de la evidencia disponible, el rapid review de la literatura y la información recogida a través de grupos focales y entrevistas con actores clave. Estas recomendaciones se organizan en dos niveles: por una parte, recomendaciones de carácter estructural, que abordan dimensiones complejas e involucran aspectos políticos, económicos, de gobernanza e institucionales; y por otra, recomendaciones de nivel intermedio, orientadas a tomadores de decisión en distintos ámbitos de acción.

En su conjunto, estas recomendaciones buscan contribuir a la generación de condiciones que favorezcan la participación, inclusión y bienestar de las personas mayores. Asimismo, promueven un enfoque de envejecimiento digno, activo y basado en derechos, en coherencia con lineamientos internacionales como el Decenio del Envejecimiento Saludable (2021–2030).

Decálogo para la Implementación de un Club Social de Personas

Mayores en Instituciones Académicas

Recomendación estructural

1. Reconocer a las personas mayores como sujetos de derechos

A nivel del sistema público, las instituciones académicas y los gobiernos locales, resulta fundamental avanzar hacia la adopción de un enfoque de derechos que reconozca a las personas mayores como actores activos, con capacidad de decisión, participación e incidencia en la vida social.

Este enfoque debe reflejarse en prácticas concretas, incorporándose en la planificación institucional, en los mecanismos de participación ciudadana, en el acceso equitativo a servicios y en el diseño de políticas públicas. Además, se alinea con compromisos internacionales como el Decenio del Envejecimiento Saludable, que promueve entornos libres de edadismo y orientados a un envejecimiento digno, activo e inclusivo.

Reconocer a las personas mayores como sujetos de derechos permite superar miradas asistencialistas y avanzar hacia modelos que valoren su autonomía, dignidad y aporte a la sociedad. Esto implica no solo garantizar acceso a servicios, sino también promover su participación en la toma de decisiones y en la construcción de políticas que les afectan.



2. Promover la participación activa y el protagonismo de las personas

mayores

A nivel de universidades, municipios y servicios públicos, es clave diseñar el club como un espacio de participación real, donde las personas mayores no solo asistan, sino que puedan incidir en las decisiones y en el desarrollo de las actividades.

La participación social cumple un rol central en el envejecimiento saludable: fortalece el bienestar, facilita la generación de redes, previene el aislamiento y refuerza el sentido de pertenencia. Además, permite a las personas mayores asumir roles significativos y proyectarse tanto a nivel individual como colectivo.

En este contexto, la participación debe ser promovida, facilitada y también evaluada. El club debe concebirse como un espacio donde las personas mayores participen activamente en el diseño, implementación y evaluación de las actividades, fortaleciendo su autonomía y vínculo con la comunidad.



3. Fomentar la colaboración intersectorial

La implementación del club requiere una articulación efectiva entre universidades, servicios públicos, gobiernos locales y organizaciones comunitarias. Fortalecer esta colaboración es clave para abordar el envejecimiento desde una mirada integral.

En este sentido, es importante establecer alianzas formales, definir roles claros, compartir información y coordinar acciones. La articulación con instituciones como CESFAM, MINSAL, SENAMA y municipios permite integrar el club en redes existentes y ampliar su impacto.

La colaboración intersectorial no sólo mejora la implementación del programa, sino que también contribuye al bienestar y calidad de vida de las personas mayores.

4. Garantizar condiciones de acceso e inclusión

Para que la participación sea efectiva, es necesario avanzar en condiciones reales de acceso e inclusión. Esto implica reconocer la diversidad de las personas mayores y abordar de manera activa las barreras que dificultan su participación.

No basta con ofrecer actividades: es fundamental identificar obstáculos físicos, territoriales, administrativos y culturales, y generar mejoras concretas que faciliten el acceso.

Asimismo, la inclusión debe ir más allá de la convocatoria, promoviendo la integración de las personas mayores como parte activa de la comunidad universitaria. Esto contribuye a disminuir el edadismo y a construir entornos más inclusivos.

5. Integrar el aprendizaje intergeneracional como eje central

Desde las instituciones académicas, especialmente en los ámbitos de docencia y extensión, se recomienda integrar el aprendizaje intergeneracional como un eje estructural del Club Social de Personas Mayores. Esta constituye una recomendación de carácter multinivel, que promueve la conexión entre generaciones mediante el intercambio de conocimientos, experiencias y habilidades.



En un contexto marcado por la creciente desconexión entre generaciones, producto de transformaciones sociales y tecnológicas, este enfoque favorece la empatía, reduce prejuicios y fortalece el aprendizaje tanto en estudiantes como en personas mayores. Además, permite incorporar saberes experienciales en la formación universitaria.

Su implementación puede desarrollarse a través de actividades compartidas, asignaturas, talleres y espacios de diálogo, promoviendo una formación más integral y conectada con la realidad social. Asimismo, se recomienda incorporar a las personas mayores como agentes activos en procesos formativos, ya sea a través de la transmisión de experiencias, el modelaje de roles o la participación en instancias docentes, fortaleciendo así su protagonismo y contribución dentro de la comunidad universitaria.

6. Contribuir al desarrollo de políticas públicas en envejecimiento

Desde las instituciones académicas, y en articulación con el sector público, es importante asumir un rol activo en la generación de evidencia que contribuya al diseño, fortalecimiento y evaluación de políticas públicas en envejecimiento. En este contexto, la universidad se posiciona como un actor estratégico frente a los desafíos demográficos actuales.

Las universidades cuentan con capacidades técnicas, metodológicas y académicas que les permiten evaluar intervenciones, sistematizar experiencias y

generar conocimiento riguroso. En este sentido, el desarrollo y evaluación del Club Social de Personas Mayores representa una oportunidad concreta para producir información relevante sobre su impacto en bienestar, participación, aprendizaje y vinculación social.

Además, su carácter de actor técnico independiente les otorga un mayor nivel de objetividad y credibilidad frente a la ciudadanía y a los distintos niveles del Estado. Esto permite respaldar iniciativas como los clubes sociales de personas mayores, fortaleciendo su legitimidad y aportando evidencia que oriente la toma de decisiones públicas.

En este marco, el Club Social de Personas Mayores puede proyectarse como una experiencia piloto replicable, con potencial de adaptación a distintos contextos territoriales. La evidencia generada a partir de su implementación puede contribuir directamente al desarrollo de políticas públicas más pertinentes, efectivas y centradas en las necesidades reales de las personas mayores, promoviendo así un envejecimiento digno, activo y participativo.

Recomendación local

7. Fortalecer la vinculación bidireccional entre universidad y comunidad

Desde las instituciones académicas, es importante consolidar una relación bidireccional con la comunidad, basada en el intercambio de saberes, experiencias y aprendizajes que beneficien tanto a las personas mayores como a la universidad.

Para ello, resulta clave articular el trabajo con actores del territorio, como centros de salud, municipios, establecimientos educacionales y organizaciones sociales, fortaleciendo una conexión efectiva con el entorno.

Esta vinculación debe desarrollarse tanto en el plano programático como en el físico, considerando aspectos como accesibilidad, transporte, difusión y oferta educativa pertinente. De esta manera, se reducen barreras de participación y se facilita la integración de las personas mayores en la vida universitaria.



8. Asegurar la sostenibilidad institucional del programa

A nivel estratégico, es fundamental que el Club Social de Personas Mayores se integre formalmente en la planificación institucional de la universidad, asegurando su continuidad en el tiempo. Para ello, se requiere contar con estructuras claras de gestión, financiamiento estable, responsables definidos y mecanismos de evaluación. Asimismo, es clave vincular el programa con las funciones sustantivas de la universidad, como la docencia, la investigación y la vinculación con el medio.

De este modo, el club deja de depender de iniciativas individuales y se consolida como parte de la política institucional, fortaleciendo su impacto y proyección a largo plazo.

9. Generar programas de participación significativos y pertinentes

El diseño de las actividades del club por parte de la Universidad debe basarse en diagnósticos participativos que permitan identificar los intereses y necesidades reales de las personas mayores. Esta recomendación resulta clave para asegurar la pertinencia de las iniciativas y su sostenibilidad en el tiempo.

Cuando las actividades no responden a estos intereses, la participación disminuye. Por ello, es clave construir propuestas relevantes, alineadas tanto con las motivaciones de las personas mayores como con los objetivos institucionales.

La pertinencia de las actividades contribuye a fortalecer la autonomía, el bienestar y el sentido de pertenencia, promoviendo un envejecimiento activo y una participación sostenida en el tiempo.

10. Evaluar y documentar el impacto del programa

Desde la gestión institucional universitaria, es importante avanzar en la implementación de sistemas de evaluación que permitan medir y documentar el impacto del Club Social de Personas Mayores en aspectos clave como el bienestar, la participación, el aprendizaje y la vinculación con el entorno. Contar con estos mecanismos es fundamental para asegurar la calidad del programa, su sostenibilidad en el tiempo y su mejora continua.



Generar evidencia no solo permite validar las acciones realizadas, sino también optimizar el uso de recursos y fortalecer la toma de decisiones. Para ello, es recomendable considerar tanto indicadores cuantitativos como cualitativos, de modo de capturar no solo resultados medibles, sino también cambios más subjetivos vinculados a la experiencia de participación, como el sentido de pertenencia, la autonomía y el bienestar percibido.

En el caso de las personas mayores, evaluar este tipo de iniciativas adquiere especial relevancia, ya que permite visibilizar su impacto en dimensiones como la salud física, cognitiva y social, así como en la calidad de vida. Además, contribuye a poner en valor este tipo de programas, fortaleciendo su reconocimiento tanto al interior de la institución como en la sociedad.

En el ámbito de la educación superior, este aspecto cobra aún más importancia, considerando que la vinculación con el medio es un criterio clave en los procesos de acreditación universitaria. En este sentido, el desarrollo, monitoreo y documentación del Club Social de Personas Mayores puede aportar evidencia concreta del compromiso institucional con su entorno.

Finalmente, se recomienda sistematizar y difundir los resultados obtenidos, de manera que estos no solo contribuyan al fortalecimiento del propio programa, sino también al desarrollo de políticas públicas basadas en evidencia en el ámbito del envejecimiento.

Conclusiones



Los hallazgos declarados en este manual refuerzan la necesidad de incorporar el enfoque de Age-Friendly University (AFU) como una estrategia de política pública intersectorial, alineada con los objetivos del Decenio del Envejecimiento Saludable 2021–2030.

En este contexto, las universidades pueden posicionarse como actores clave en la promoción de entornos favorables para el envejecimiento, contribuyendo no solo a reducir desigualdades sociales, sino también a fortalecer la participación, la alfabetización digital y el aprendizaje a lo largo de la vida.

Desde una perspectiva de gobernanza, los resultados destacan la importancia de incorporar el enfoque de age-friendliness en la planificación estratégica de las instituciones de educación superior. Para ello, resulta fundamental contar con mecanismos de evaluación continua —como el Age-Friendly University Audit— que permitan monitorear avances, identificar brechas y orientar la toma de decisiones basadas en evidencia. Este enfoque es especialmente relevante para avanzar en equidad etaria, considerando también a las personas mayores que forman parte del cuerpo académico y administrativo.



Asimismo, la evidencia respalda la necesidad de impulsar políticas universitarias que promuevan la inclusión digital y el intercambio intergeneracional. Estas estrategias no solo favorecen el aprendizaje, sino que también contribuyen a prevenir el aislamiento social y a mejorar la salud mental de las personas mayores, ambos desafíos prioritarios en la agenda de salud pública.

En este escenario, la articulación formal entre universidades, gobiernos locales y organizaciones comunitarias aparece como un elemento clave para asegurar la sostenibilidad y proyección de estas iniciativas, permitiendo ampliar su alcance e impacto en el territorio.

En conjunto, esta guía se configura como un insumo relevante para el desarrollo de políticas públicas, posicionando a las instituciones de educación superior como espacios estratégicos para la acción concreta en torno al envejecimiento saludable. Todo ello en coherencia con las orientaciones de la Organización Mundial de la Salud y con una perspectiva de curso de vida que promueve sociedades más inclusivas, solidarias y saludables para todas las edades.

Finalmente, desde el rol de la medicina familiar, este desafío adquiere una dimensión especialmente relevante. Como médicos de familia, estamos llamados a participar activamente en la promoción del bienestar de las personas mayores, impulsando un envejecimiento activo y saludable. Nuestra labor no se limita al ámbito asistencial, sino que también implica abogar por la salud integral de la población, incorporando dimensiones sociales, comunitarias y preventivas que van más allá de los indicadores clínicos tradicionales.



Agradecimientos

La elaboración de este manual ha sido posible gracias al compromiso y la colaboración de diversas personas e instituciones que, desde sus distintas experiencias y ámbitos, contribuyeron generosamente a su desarrollo.

En primer lugar, se agradece especialmente a las personas mayores que compartieron sus experiencias, reflexiones y aprendizajes. Su disposición a participar, dialogar y aportar desde sus trayectorias de vida enriqueció profundamente este trabajo, y permitió revelar el valor de un envejecimiento activo, participativo y con sentido de comunidad.

Asimismo, reconocemos la valiosa colaboración de actores clave provenientes del ámbito público, académico y del sector salud, quienes aportaron sus conocimientos, miradas y experiencias. Su participación fue fundamental para fortalecer el enfoque de este manual y asegurar su pertinencia frente a los desafíos actuales del envejecimiento.

Agradecemos también al Centro de Envejecimiento de la Universidad de los Andes (CEUandes) por su apoyo y acompañamiento durante todo el proceso de elaboración de esta guía, así como por su compromiso constante con una mirada interdisciplinaria del envejecimiento y con el desarrollo de iniciativas que contribuyen a mejorar la calidad de vida de las personas mayores.

Finalmente, este manual es reflejo de un esfuerzo colectivo. Surge del convencimiento de que es necesario generar más y mejores espacios de participación, aprendizaje y encuentro intergeneracional, reconociendo el aporte de las personas mayores y promoviendo su inclusión activa en la vida comunitaria y académica.

Referencias

1. United Nations Department of Economic and Social Affairs, Population Division. World population prospects 2022: summary of results. New York: United Nations; 2022.
2. United Nations. World population prospects 2024: summary of results. New York: United Nations; 2024.
3. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Envejecimiento en América Latina y el Caribe: inclusión y derechos de las personas mayores. Santiago: CEPAL; 2022.
4. Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Envejecimiento en Chile: evolución, características de las personas mayores y desafíos demográficos para la población. Santiago: INE; 2022 Sep.
5. Observatorio del Envejecimiento para un Chile con Futuro, Pontificia Universidad Católica de Chile. Redes de apoyo en personas 60+. Santiago; 2020.
6. Molina H, Sarmiento L, Aranco N, Jara P. Envejecimiento y atención a la dependencia en Chile. Washington (DC): Banco Interamericano de Desarrollo; 2020 Sep.
7. Ministerio de Desarrollo Social. Encuesta de caracterización socioeconómica nacional (CASEN). Santiago: Ministerio de Desarrollo Social; 2017.
8. Dirección de Estudios Sociales, Instituto de Sociología, Pontificia Universidad Católica de Chile. Tercer barómetro de la felicidad: el bienestar subjetivo de los chilenos y la importancia de nuestros vínculos. Santiago; 2015.
9. Programa Adulto Mayor UC. Quinta encuesta nacional de calidad de vida en la vejez 2019 UC-Caja Los Andes. Santiago; 2019.
10. Gallardo-Peralta LP, Sánchez-Moreno E, Rodríguez-Rodríguez V, Gómez-Martínez M. La investigación sobre soledad y redes de apoyo social en las personas mayores: una revisión sistemática en Europa. Rev Esp Salud Pública [Internet]. 2023 Mar;97. Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-57272023000100509
11. Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Fondo nacional del adulto mayor. Santiago: Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
12. Ministerio del Interior. Ley N° 19.418: establece normas sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias. Santiago: Gobierno de Chile; 1995.
13. Leitón R, Baeza S, Mora A. Clubes de la tercera edad: una opción para el bienestar físico y emocional de las personas mayores [Internet]. Disponible en: www.ts.ucr.ac.cr
14. Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC). Políticas de equidad e inclusión en la educación superior de América Latina y el Caribe [Internet]. Disponible en: https://unesdoc.unesco.org/notice?id=p::usmarcdef_0000394342



15. Universidad de Chile, Facultad de Medicina. Sobre acceso de estudiantes a campos clínicos [Internet]. 2021. Disponible en: <https://medicina.uchile.cl/noticias/173614/sobre-acceso-de-estudiantes-a-campos-clinicos>
16. Universidad de los Andes. Planificación estratégica institucional 2022–2026. Santiago: Universidad de los Andes; 2022.
17. Gerontological Society of America. Tools for advancing age inclusivity in higher education. Washington (DC): Gerontological Society of America; 2021.
18. Montayre J, Maneze D, Salamonson Y, Tan JDL, Possamai-Inesedy A. The making of age-friendly universities: a scoping review. *Gerontologist*. 2023 Oct 1;63(8):1311–9. doi:10.1093/geront/gnac084
19. Hamel C, Michaud A, Thuku M, Skidmore B, Stevens A, Nussbaumer-Streit B, et al. Defining rapid reviews: a systematic scoping review and thematic analysis of definitions and defining characteristics of rapid reviews. *J Clin Epidemiol*. 2021;129:74–85. doi:10.1016/j.jclinepi.2020.09.041
20. Arksey H, O'Malley L. Scoping studies: towards a methodological framework. *Int J Soc Res Methodol*. 2005 Feb 1;8(1):19–32. doi:10.1080/1364557032000119616
21. Mayring P. Qualitative content analysis. *Forum Qual Soc Res*. 2000 Jun 1;1(2).
22. Braun V, Clarke V. Thematic analysis. In: Cooper H, Camic PM, Long DL, Panter AT, Rindskopf D, Sher KJ, editors. *APA handbook of research methods in psychology*. Washington (DC): American Psychological Association; 2012. p. 57–71.



Universidad de
los Andes

2026